

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 604 - 2015 - MDLV

La Victoria, diciembre 04 de 2015

La Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Victoria.

VISTO:

El Informe N° 123-2015-MDLV-GDU; y

CONSIDERANDO:

Que, la ejecución de las obras "INSTALACIÓN DE LA COBERTURA DE LA INSTITUCIÓN INICIAL N° 041 - NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DEL PUEBLO JOVEN EL BOSQUE, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 302839 y la "INSTALACION DE LA COBERTURA DEL PATIO PRINCIPAL DE LA I.E. JUAN PABLO II, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 319380, fueron ejecutadas por contrata;

Que, de conformidad con el artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la entidad procederá a designar un Comité de Recepción dentro de los 7 días siguientes a la recepción de la comunicación del Inspector o Supervisor, comité que estará integrado, cuando menos, por un representante de la entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda la naturaleza de los trabajos, y por el inspector o supervisor;

Que, es necesario designar el respectivo Comité de Recepción de Obra;

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR el Comité de Recepción de las obras "INSTALACIÓN DE LA COBERTURA DE LA INSTITUCIÓN INICIAL N° 041 - NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DEL PUEBLO JOVEN EL BOSQUE, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 302839 y la "INSTALACION DE LA COBERTURA DEL PATIO PRINCIPAL DE LA I.E. JUAN PABLO II, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 319380, Dicho Comité estará integrado de la manera siguiente:

- Ing. Dick Carlo Silva Ravines, Jefe de la División de Estudios y Proyectos, Presidente
- Ing. Rafael Enriquez Asalde, Jefe de la División de Obras, Inspector
- Arq. Lorgio Morales Carranza, Jefe de la División de Catastro y Control Urbano, Miembro.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA
Lic. Adm. Anselmo Lozano Contreras
ALCALDE

